

COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.
ACTA N° 2 DE 2025
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 25 de abril de 2025

HORA: 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

LUGAR: Sesión presencial en el Centro de Innovación Ciudad Maestra

INTEGRANTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Patricia Niño Rodríguez	Directora de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	Secretaría de Educación del Distrito	X		Delegada de la secretaria de Educación
Julia Rubiano de la Cruz	Subsecretaria de Calidad y Pertinencia	Secretaría de Educación del Distrito		X	Delegada Secretaria de Educación del Distrito
Linamaria López N	Asesora Dirección IDEP	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	X		Delegada director del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP
Rosa Nidia Tuay Sigua	Docente	Universidad Pedagógica Nacional	X		-----
Diana Gil	Docente	Universidad Distrital Francisco José de Caldas			
Claudia Patricia Sierra Pardo	Directora Académica	Universidad Nacional de Colombia	X		-----
Andrés Alonso Hortua	Rector	Escuela Normal Superior María Montessori	X		-----
Cecilia Dimaté Rodríguez	Decana Facultad de Ciencias de la Educación	ASCUN - Universidad Externado de Colombia		X	Delegada ASCUN
Pilar Infante Luna	Decana de la Facultad de Educación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	X		Delegada ASCOFADE
Oscar Acero	Docente Facultad de Educación	Universidad Santo Tomás	X		Delegado de Decanatura en representación de ASCOFADE
Leidy Zamudio G	Directora de Programa	Corporación Universitaria Iberoamericana		X	Delegada Decana de Educación en representación de ASCOFADE
José Antonio Ruiz Ayala	Presidente de ACOMIL	Colegios privados		X	-----
Jairo Castro Ballesteros	Docente	Asociación Distrital de Educadores - ADE	X		-----
Ismayr Bernate	Docente	Asociación Distrital de Educadores - ADE	X		-----
Gloria Cecilia Pérez	Rectora	Sindicato de Docentes Directivos - SINDODIC	X		-----
Ignacio Abdón Montenegro Aldana	Supervisor	Secretaría de Educación del Distrito	X		-----
Johanna Hernández	Contratista	Secretaria Distrital de la Mujer	X		-----
Andrés Ballen	Docente	Asociación Distrital de Educadores - ADE	X		-----

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Patricia Niño Rodríguez	Directora de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	Secretaría de Educación del Distrito	X		-----

COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.
ACTA N° 2 DE 2025
SESIÓN ORDINARIA

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jenny Blanco Guerrero	Profesional Apoyo Secretaría Técnica del Comité	Secretaría de Educación del Distrito – Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	X		-----
Juan Diego Galindo Olaya	Contratista Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	Secretaría de Educación del Distrito	X		-----
Yeraldin Quimbayo	Contratista Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	Secretaría de Educación del Distrito	X		-----
David Navarro	Profesional Contratista Subsecretaría de Calidad y Pertinencia	Secretaría de Educación del Distrito	X		Delegado de la Subdirección de Calidad y Pertinencia

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Ander Cortes	Docente	Corporación Universitaria Iberoamericana	X		Asiste en representación de Leidy Zamudio

La citación a esta sesión se realizó vía correo electrónico suministrado por cada uno(a) de los(as) integrantes del comité, solicitando confirmación de participación por ese mismo medio.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Socialización para la aprobación de los programas de formación en servicio que otorgarán créditos en el escalafón para los docentes del estatuto 2277 de 1979
4. Conformación de comisiones y primera sesión de trabajo
5. Compromisos
6. Conclusiones

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

A través del registro en listado de asistencia se realiza verificación del quórum y se inicia la sesión.

2. Aprobación orden del día

COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.
ACTA N° 2 DE 2025
SESIÓN ORDINARIA

Se presenta y se pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado de manera unánime.

3. Socialización para la aprobación de los programas de formación en servicio que otorgarán créditos en el escalafón para los docentes del estatuto 2277 de 1979

Se recuerda a los miembros del comité que los programas de formación en servicio se encuentran publicados en la página web: https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia/comite-distrital-capacitacion-docente, desde donde los interesados pueden conocer el portafolio de programas abiertos para obtención de créditos en el escalafón. Se reitera que la fase de inscripciones se encuentra abierta hasta el 29 de abril.

Antes de presentar los programas para discusión y aprobación por parte del comité, se precisa que de acuerdo con el Decreto 709 de 1996 (Art. 7 y 8) y Acuerdo 001 de 2010 (Numeral 3.1), estos programas serán válidos para el otorgamiento de créditos si son ofrecidos por las universidades u otras instituciones de educación superior, directamente por su facultad de educación o su unidad académica dedicada a la educación o, en general, a través de los demás programas académicos que en ellas se ofrezcan. De acuerdo con lo anterior, se consideran tres tipos de estrategias que varían en su intensidad horaria y número de créditos reconocidos, así:

Estrategia	Intensidad horaria mínima	No de Créditos
Cursos de Actualización	90 horas	2
Diplomados y seminarios de actualización	135 horas	3
PFPD	270 horas	6

Dicho esto, se presentan los programas en oferta que otorgarían créditos en el escalafón:

No	Nombre de la entidad	Facultad o Unidad Académica que presenta la propuesta	Nombre de la propuesta	Línea o área temática de formación	N° total de horas	N° de créditos que otorga
1	Universidad del Rosario	Educación Continua y Consultoría	Diplomado “Enfoque de género y prácticas educativas para potenciar el aula”	Potenciación de experiencias que aporten a la transversalización del enfoque de género en el contexto escolar	100 horas	2
2	Universidad EAN	Dirección de Extensión y Consultoría	Diplomado “Tejiendo Bienestar: Habilidades Socioemocionales para el Aula	Habilidades socioemocionales	135 horas	3
3	Institución Universitaria Colombo	Dirección de Educación Continua	Diplomado en refuerzo lingüístico y metodologías	Segunda lengua	140 horas	3

COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.
ACTA N° 2 DE 2025
SESIÓN ORDINARIA

	Americana - ÚNICA		de enseñanza del inglés.			
4	Universidad Pedagógica Nacional	Subdirección de Asesorías y Extensión y Facultad de Educación	Diplomado “Transversalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el currículo escolar con énfasis en comunidades palenqueras”	Educación inclusiva y equitativa desde enfoque diferencial	120 horas	2

Se plantea frente a los programas presentados por parte de los miembros del comité los siguientes comentarios:

- Considerando la intensidad horaria de 120 horas, se plantea como inquietud que corresponde a un ejercicio de capacitación, se sugiere hacer énfasis en fortalecer prácticas pedagógicas.
- Dentro de la presentación no se encuentran los programas de posgrados, por ejemplo, doctorados.
- Frente a los puntos anteriores, la directora de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas aclara que la formación posgradual da créditos para los docentes del estatuto 2277 de 1979 y que no deben ser presentados en el CDFD. Asimismo, se anuncia que la oferta de posgrados esta próxima a ser lanzada.
- Sobre la oferta de formación que se presenta en el Comité se aclara que corresponde a cursos de formación permanente, que están regulados la intensidad horaria y el número de créditos que otorgan para los docentes del estatuto 2277. De igual forma, también se precisa que estos son cuatro programas de siete que están en convocatoria y que se suman a los que han sido aprobados en los últimos tres años, que es la vigencia de estos programas.
- Algunos miembros del comité plantean como oportunidades de reflexión sobre el ejercicio:
 - Actualmente los maestros y maestras, así como los directivos docentes vinculados mediante el decreto 2277 son muy pocos, por lo que resulta necesario para hacer la oferta mucho más pertinente a las necesidades particulares de estos, se sugiere hacer una revisión estadística acerca de cuántos, en qué roles y qué necesidades tienen, así garantizar un mejor análisis y pertinencia de la oferta.
 - Así mismo, se indaga frente al mecanismo de selección de los programas y temáticas, sugiriendo en este punto, también la pertinencia de analizar datos para determinar qué cantidad de población requiere y si la oferta es suficiente o se excede.
- Al respecto, la directora de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas precisa que estos programas se determinan a partir de un ejercicio de triangulación que se hace desde la dirección de Formación por medio de: 1) una encuesta de necesidades de formación que se hace con los maestros y maestras, de allí surgió el tema de las habilidades socioemocionales y educación inclusiva; 2) compromisos sindicales, ahí se presentan compromisos de contar con oferta de enfoque de género; 3) compromiso con otras políticas públicas, por ejemplo el trabajo con comunidad palenquera, que se realizan en el marco de las negociaciones con las comunidades. Todo lo anterior se cruza con la disponibilidad presupuestal y a partir de allí se realiza la consulta con el banco de oferentes y se les hace una invitación para que presenten propuestas. Algunos de los oferentes presentan propuestas ya construidas y otras, son construidas por demanda de la SED.
- También se anuncia que generalmente el comportamiento de las convocatorias es muy fluctuante. Por ejemplo, el año pasado se tuvo una sobre demanda en temas en segunda lengua, y hoy la inscripción en

COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.
ACTA N° 2 DE 2025
SESIÓN ORDINARIA

la convocatoria va muy por debajo de las expectativas, en tal sentido. no es tan directa la relación entre el interés y luego la participación efectiva de las y los docentes.

- La oferta y la demanda depende de muchas condiciones, este año por modificaciones que se han dado, se manejan dos franjas en contra jornada para no afectar la jornada escolar, eso hace que el comportamiento de las convocatorias sea distinto.
- También cabe aclarar que, si una universidad quisiera presentar un programa para que de créditos en el escalafón lo podría hacer y desde la Dirección de Formación se socializará y pondrá en conversación con este Comité, pero también es un comportamiento que va en disminución.

El comité luego de esta conversación aprueba en pleno los programas que otorgan créditos en el escalafón para los docentes del estatuto 2277 de 1979.

4. Conformación de comisiones y primera sesión de trabajo

Para el ejercicio de la conformación de las comisiones se envió a los miembros del comité un formulario de consulta en línea, para que cada uno se inscribiera en aquella que fuera de su interés. A partir de dicha consulta, se presenta la distribución resultante y se solicita que se verifique si hay alguna modificación, para que en el caso de aquellos que no lo diligenciaron, puedan decidir en qué comisión estarán vinculados:

Comisión 1 Criterios para evaluar impacto de los posgrados	Comisión 2 Indicadores de Calidad y Pertinencia	Comisión 3 Formación en servicio contextualizada a necesidades y perfiles de estudiantes
Esperanza del Pilar Infante Luna Rosa Nidia Tuay Sigua Oscar Leonardo Acero Ordoñez Andrés Ballen Secretaría Técnica: Yeraldin Quimbayo	Ignacio Abdón Montenegro Aldana José Antonio Ruiz Ayala Linamaría López Niño Gloria Cecilia Pérez Ortiz Ismay Bernate Secretaría Técnica: Juan Diego Galindo	Johanna Alexandra Hernández Cortés Claudia Patricia Sierra Pardo Jairo Castro Liliana Arias Secretaría Técnica: Jenny Blanco

Se recuerda a los miembros del comité que cuando se habló sobre los temas que harían parte de la agenda de trabajo en 2025, el comité se pronunció a través de una consulta en línea y en la sesión del 28 de marzo, y fue mediante dicho ejercicio que llegamos a estos temas. A manera de reconstrucción de lo realizado se señala lo siguiente:

- Hubo una primera discusión sobre el plan distrital y se planteó si esa era la única visión de entender la calidad, señalando el comité que no sólo son aprendizaje y pruebas externas, por lo que se planteó que el comité debe tener un pronunciamiento sobre cómo entender eso mediante una mirada ampliada, de ahí surge uno de los temas de la comisión. El alcance de la discusión y cómo esto se convierte en un insumo o un pronunciamiento es lo que queremos que definan como comisión.
- Otro tema fue el impacto de los procesos de formación posgradual y como eso tiene incidencia en la calidad de la educación, en términos de metas en el aprendizaje de los y las estudiantes. Se precisó que no vamos a evaluar la formación posgradual, pues se escapa del alcance de la comisión y del Comité, pero si se espera un pronunciamiento sobre el impacto, así como los criterios sobre los procesos de formación posgradual.

COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.
ACTA N° 2 DE 2025
SESIÓN ORDINARIA

- Y la tercera es una discusión que se dio en términos de proyección, para saber cómo hacemos que estos procesos de formación en servicio sean más pertinentes a los problemas que enfrentan los maestros y maestras en sus contextos.

Dicho lo anterior, se presenta al comité la metodología propuesta por la secretaría técnica, para el desarrollo del trabajo por cada una de las comisiones, a saber:

- **Primero:** Elección moderador de la comisión por sesión:
 - Garantizará la participación de todos los integrantes del equipo de la comisión, así como un tiempo proporcional en las intervenciones orales.
 - Dinamizar el espacio a partir de la metodología de trabajo que defina la comisión.
 - Conducir el diálogo generado en la comisión a concreciones, para lo cual realizará síntesis de las intervenciones estableciendo acuerdos concretos entre las opiniones.
 - Indicar a la Secretaría Técnica los acuerdos, ideas y conclusiones que deben quedar en acta.
- **Segundo:** La secretaría técnica de las comisiones estará a cargo de la Secretaría de Educación
- **Tercero:** Tomando en consideración el número de sesiones que se destinarán al trabajo de la comisión, es necesario para delimitar el alcance definir un objetivo concreto
- **Cuarto:** Se debe definir la metodología de trabajo que asumirá la comisión para lograr dicho objetivo tomando en consideración el número de sesiones y el alcance definido
- **Quinto:** Establecer un cronograma especificando las actividades que se realizarán, los responsables y las fechas de realización
- **Sexto:** Señalar el o los productos a que conducirá el trabajo de la comisión

Se señala que la invitación con la metodología propuesta es delimitar según los tiempos, las experticias, los insumos, que se decanten en productos concretos, lo anterior, porque algo que hemos visto como comité es que, si bien se dan conversaciones interesantes y necesarias frente a la formación docente, se requiere materializarlas en productos concretos que se puedan poner a circular entre la comunidad educativa. La idea es que al poner esta delimitación de contenidos podamos saber en que concluye una discusión de cada una de las comisiones, que quede concreto en algo que se pueda poner en la mesa de trabajo donde se toman decisiones.

A continuación, se presenta la agenda de trabajo propuesta para las próximas sesiones del comité:

Actividad	Fecha
• Socialización del plan de trabajo de la comisión • Trabajo autónomo de la comisión según metodología propuesta	Mayo 30 8am a 10am
• Trabajo autónomo de la comisión según metodología propuesta	Julio 25 8am a 10am
• Trabajo autónomo de la comisión según metodología propuesta	Agosto 29 8am a 10am
• Primera socialización de avances por comisión	Septiembre 26 8am a 10am
• Trabajo autónomo de la comisión según metodología propuesta	Octubre 31 8am a 10am
• Socialización de resultados por comisión	Noviembre 28 8am a 10am

COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.
ACTA N° 2 DE 2025
SESIÓN ORDINARIA

Se menciona que, si bien en el cronograma propone una serie de fechas, por comisión pueden identificar hacer una sesión virtual o presencial adicional. Así mismo se puede revisar si todas las sesiones las hace cada comisión de forma virtual o presencial, para lo cual se pueden facilitar los espacios de Ciudad Maestra. De igual forma, es importante saber que las sesiones de socialización sí serán presenciales. Respecto de la metodología y cronograma propuesto el comité manifiesta que:

- El trabajo se ve muy estructurado. El alcance que se plantea a las comisiones resulta interesante para potenciar el comité como un equipo de trabajo que permita comprender el fenómeno de la formación docentes para la ciudad de Bogotá, y con ello hacer más pertinente el proceso de formación.
- Se espera que los documentos resultados del trabajo por cada una de las comisiones sirvan de referente para el sector y que construyan una mirada conjunta. Por lo anterior, es necesario definir finalidades comunes y finalidades particulares.
- ¿Respecto de lo anterior, es necesario precisar cuáles serían los ejes articuladores de las tres comisiones?, lo anterior, para que no resulten tres trabajos muy dispersos. Se trata entonces, no solo tejer de forma vertical, sino también horizontal entre las comisiones. Cuando se haga la socialización de los planes de trabajo es importante tener esto en cuenta.
- Con las claridades que se han dado, es evidente que el elemento común es la formación docente. Valdría la pena que en las sesiones de socialización revisemos como entre todas las comisiones se va conformando una política, para no perder de vista que las comisiones específicas de las comisiones deben llevarnos fortalecer las políticas de formación.
- Hablar de formación se hace en perspectiva de los niños y niñas, de lo que se espera que los maestros puedan hacer en términos de su formación, eso debe quedar claro en las socializaciones, revisar el perfil del profesorado, para no perder de vista el núcleo común.
- Los productos, los resultados deben pensarse en resultados muy prácticos.

En consecuencia, se procede a la organización de las comisiones y la construcción por parte de cada una de ellas del plan de trabajo que será socializado en la sesión del 30 de mayo. Los planes de trabajo de cada una de las comisiones se relacionan como anexos a esta acta de sesión ordinaria.

5. Compromisos:

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Compartir los enlaces de las dos convocatorias abiertas, para compartir entre los maestros y maestras	Secretaría Técnica	Secretaría de Educación del Distrito	Antes de la siguiente sesión
2	Compartir la estadística 2277 y 1278	Secretaría Técnica	Secretaría de Educación del Distrito	Antes de la siguiente sesión

6. Conclusiones.

Como resultado de la sesión del comité:

- Se aprobaron los programas de formación en servicio que otorgarán créditos en el escalafón para los docentes del estatuto 2277 de 1979
- Se conformaron las comisiones internas al comité y se construyeron los planes de trabajo por cada una de ellas.

COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.
ACTA N° 2 DE 2025
SESIÓN ORDINARIA

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión:

viernes 30 de mayo de 2025 – Presencial Jornada Mañana – Ciudad Maestra.

Se avala su contenido por todos(as) los(as) integrantes del Comité y en constancia firman,



JENNY PATRICIA NINO RODRÍGUEZ

Directora

Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones

Pedagógicas - SED

Secretaria Técnica del Comité



JULIA MARÍA RUBIANO DE LA CRUZ

Subsecretaria

Subsecretaría de Calidad y Petinencia – SED

Presidenta del Comité

Anexos;

1. Lista de asistencia a la sesión.
2. PPT sobre los temas abordados.

Elaborado por: Juan Diego Galindo Olaya - Jenny Andrea Blanco Guerrero
Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas